Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1116 - 2025	Mensual	*1/09/2025* A *30/09/2025*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
ARNULFO GUZMAN DIAZ	CC	1110489328

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	TOLIMA - *IBAGUÉ* GT TOLIMA

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y demás normas vigentes y concordantes.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
1116	-	2025	Mensual	*1/09/2025*	A	*30/09/2025*

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Durante este periodo, tengo la asignación de 40 sujetos en reincorporación que residen en los municipios de Cunday, Carmen de Apicalá, Villarrica , Melgar, Coello, Espinal e Ibagué se realizó el acompañamiento a 39 sujetos en reincorporación con los siguientes códigos , de acuerdo a la etapa que se encuentra sus planes de reincorporación individual anual con atenciones individuales: con el código SEG-PRI, a 8 sujetos en Reincorporación, se realizó el seguimiento bimensual de sus planes de reincorporación individual anual , además se tiene dos sujetos de Reincorporación que su plan de Reincorporación es de ciclo inicial (a uno con los códigos 0.4.1.1.1.1- 0.4.1.1.1.2 - 0.4.1.1.1.3, EV-PRI Y PED-PRI, al otro sujeto en reincorporación los códigos 0.1.1.1.1.1 – 0.1.1.1.1.2- 1.3.7.1.1.A.1 y A067_SOC) , ellos se encuentra en ejecución y se desarrollaron las actividades programadas para el mes de septiembre, para 29 sujetos en reincorporación que su plan de reincorporación individual anual , se encuentra en ejecución se desarrollaron todas las actividades contempladas, mediante ARPA, como las actividades referentes a los códigos 1.3.7.1.1.1 - 1.3.7.1.1.2 y 1.3.2.1.1.1. Por último se realizó la evaluación de un plan de reincorporación individual de un sujeto de reincorporación , por la categoría “ Traslado”, que se radico en otro territorio por oportunidades laborales.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales	Si	En las atenciones que se realizaron en este periodo de manera individual se evidencio el interés por parte del colectivo de los sujetos en reincorporación de los municipios de Cunday y Villarrica de realizar la construcción de un plan colectivo de reincorporación, por pertenecer a una forma asociativa que tienen un objetivo común, se les informo cuales son los requisitos de acuerdo a la resolución del PRI, para poder solicitar la formulación de los planes de reincorporación colectiva.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Durante este periodo se realizó acompañamiento a la clase de la formacion de maestro itinerante, en el municipio de cunday (a dos sujetos en reincorporación), además se desarrolló la actividad del código 1.3.2.1.1.1 (Aseguramiento en salud), con el apoyo de la profesional Bio salud del GT Tolima, de manera presencial para los sujetos en reincorporación del municipio de Cunday y para los de Villarrica, de manera virtual. Se realizo la socialización de la convocatoria de la escuela de café, por parte de la Gobernación del Tolima, a los sujetos en reincorporación que tiene orientación y proyectos productivos en dicha área, de los cuales se obtuvo un resultado de 2 sujetos en reincorporación inscritos (Evidencia correo electrónico). Por último, se socializo y se vinculó a las reuniones virtuales, de la convocatoria de Fomento, al sujeto en reincorporación que es representante legal de la asociación Sueños de paz “Víctor Muñoz”, para poder aplicar a dicha oferta. Se realizo la aplicación del instrumento de “Caracterización – Empleabilidad e Inclusión Laboral” a 4 sujetos en reincorporación, para tener insumos y un diagnóstico de la situación actual, de esta población y tener en cuenta para la estrategia.
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Si	Durante este periodo se siguió con el desarrollo de actividades programadas en los planes de reincorporación individual anual que se encuentran en ejecución de sujetos en reincorporación, con actividades referentes a la línea estrategia de Reincorporación social, con el acompañamiento al ejercicio de la tercera clase de la formacion de maestro itinerante, a 2 sujetos en reincorporación del municipio de Cunday. Por otro lado, se evidencio que, en la línea estratégica de reincorporación económica, en el eje temático Salud y Protección Social, se desarrolló la actividad de suministro de alimentación 1.3.7.1.1.1 a cuatro sujetos en reincorporación y “1.3.7.1.1.2” a 8 sujetos en reincorporación. Se dio acompañamiento en el desarrollo de la actividad 1.3.2.1.1.1, que consiste en la temática de aseguramiento, con el apoyo de la profesional de salud de manera presencial, que habían seleccionado dicha actividad (16 sujetos en reincorporación) y de manera virtual a 3 sujetos en reincorporación.
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	Durante este periodo, no se realizó la aplicación del instrumento de seguimiento a proyectos productivos individuales ISSPI a los PRE asignados, ya que no están en los tiempos establecidos para su aplicación.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
1116 - 2025	Mensual	*1/09/2025* A *30/09/2025*

6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	Durante este periodo se realizó el seguimiento bimensual de 8 planes de reincorporación individual anual, en el SIR evidenciando el avance y cumplimiento de las actividades - además se realizó el cargue de asistencias mediante ARPA de toda la población asignada. También se realizó el cargue de los seguimientos de las actividades programadas de dos planes de reincorporación individual de ciclo inicial, como lineamiento de la orientadora social. Se realizo la fidelización de información en el módulo de Máximo nivel académico a tres sujetos en reincorporación, con el soporte de diploma de bachiller, como tambien el registro en el modulo de bachiller, la informacion correspondiente. Se realizo la revisión de las asistencias cargadas en el módulo matricula FA, de 6 sujetos en reincorporación, para la fidelización de la información en el SIR, de la formacion de maestro itinerante.
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	Para la construcción de los planes de reincorporación individual se tuvieron en cuenta los manuales operativos, los instructivos y los lineamientos establecidos para cada una de las fases. Se realizo la verificación de los reportes enviados por parte de la orientadora social, dados por la UTR, para hacer los seguimientos de los tiempos establecidos para los cambios en los planes de reincorporación individual de la población asignada. Además se está realizando la verificación mensual de la herramienta "seguimientos PRI - Power BI Report Server", para estar pendiente de los meses que se deben realizar los seguimientos. Ademas, se asistio a la jornada que se realizó de la resolución 275 y la estrategia de acompañamiento familiar a las auto sar, dado que esto hace parte de los métodos operativos. Tambien se realizo la presentación del caso de FA para cierre de oferta a la mesa de apoyo a procesos misionales.
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	Se realizo revisión del archivo de consulta de desembolsos económicos a los sujetos asignados para la atención del mes de septiembre, ninguno presento novedad de no pago. Se realizo la verificación de la base de datos de SEA, de toda la población asignada, para confirmar los desembolsos.(Evidencia correo)
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	Durante este periodo se asistieron a las siguientes reuniones de manera presencial: (15 y 16 de septiembre) Asistencia a la jornada de entrenamiento en resolución y estrategia de acompañamiento para AUTO SAR – (16 de septiembre) Asistencia reunión sobre convocatoria de fomento- (17 de septiembre) Asistencia a capacitación atención al ciudadano – (19 de septiembre) Asistencia Cuidándonos para la Paz-Asistencia todos los lunes, para recibir lineamientos de los diferentes roles (orientadores)-. También se asistieron a las siguientes reuniones virtuales: (2 de septiembre) socialización tablero seguimientos PRI- (5 de septiembre) Talleres financieros (convenio con banco)- (12 de septiembre) Empalme GT Tolima- (29 de septiembre) Capacitación Auto Sar
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	Durante este periodo se entregó una planilla de asistencia a actividades individuales (IR-F-43) de atenciones del proceso de reincorporación, para la cargue por el tecnico de digitacion (Evidencia Fuid) , Todas las otras asistencias se registraron mediante ARPA. No se entrego ningún documento de historias de reincorporación, debido que ya los planes de reincorporación individual anual y de ciclo inicial, ya se encuentran en ejecución.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

	SI:	**NO:**
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato		
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:** X	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:** X	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:** X	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista	**Aprobación supervisión (firma electrónica)**
ARNULFO GUZMAN DIAZ Firmado digitalmente por ARNULFO GUZMAN DIAZ	LINA ROCIO SANCHEZ LEON Firmado digitalmente por LINA ROCIO SANCHEZ LEON
Nombre: ARNULFO GUZMAN DIAZ	**Nombre:** LINA ROCIO SANCHEZ LEON
	Cargo: Coordinadora GT Tolima

Fecha: *30/09/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx